EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca martes 4 de Abril de 1893 — Núm. 11843

Representación

elevada al Excmo. Sr. Ministro, de Fomento, en demanda de protección á las aves insectivoras por la

Cámara Agrícola Balear

Notable, por todos conceptos, es el documento que la Cámara Agrícola ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, demandando pretección para las aves insectívoras. Asunto de tan vital interés para nuestra agricultura merecía ser tratado con cariño y con interés por la Cámara Agrícola que ha encargado la redacción de la exposición que á continuación copiamos, á su digno Presidente, al maestro en el *cultivo del campo*, á nuestro querido amigo D. José Monlau.

Inútil es añadir con nuestros elogios un mérito más al trabajo del Sr. Monlau. Juzguen por sí mismos los lectores y sobre todo los amantes de la ciencia agrícola, al fijarse en los párrafos que dicen así:

Excmo. Sr.:

La Cámara Agrícola de Palma de Mallorca se permite molestar por breves momentos la atención de V.E. para interesarle á favor de las aves, aliadas infatigables del labrador, que prestan sus servicios gratuitamente, ó á lo sumo con moderación tal que apenas exigen un tanto por ciento mezquino sobre los frutos que salvaguardan con incesante vigilancia y asídua tarea. No se conocen braceros que trabajen con igual economía, ni que sean capaces de reemplazarlas con mediano éxito en su labor de destruir insectos, los cuales por su pequeñez, número prodigioso y variedad, rápidas fases de desarrollo y admirables instintos en depositar y proteger los huevos en hojas, cortezas y raices, debajo de tierra, dentro de los tejidos vivos, del agua ó del estiercol, en cien puntos distintos fuera del alcance del hombre, eluden fácilmente las persecuciones á que se hacen acreedores, porque apenas nacidos, y muy especialmente en el primer estado de larva, se desparraman por las plantas, y sin dar reposo al voraz apetito comienzan su vida de depredación.

Notoria es la impotencia humana contra la filoxera, miserable pulgon que le obliga á capitular y á cambiar el antiguo cultivo de la vid: ahí están la piral, la coquilis, y el áltica ó cuquillo, cuanto mas perseguidas mas rehacias en sus ataques; y no porque las leyes francesas impongan obligatorios el *échenillage* y el *hannetonage* dejan las orugas de mil insectos y los gusanos blancos ó larvas de melolonta de presentarse cada año numerosas y agresivas. Insecticidas mas ó menos activos, diseminación de microbios infecciosos, disposiciones administrativas, todo resulta estéril. Los insectos siguen pululando, y al cuantioso importe de su rapacidad se suman las no escasas cantidades gastadas en inútiles esfuerzos de persecución. Ascenderán ó no cada año á 300 millones de francos las pérdidas que causan á Francia, según cálculos de un autor; pero no cabe la menor duda en que representan una suma muy respetable tantos centenares ó millares de millones de pequeñas raterías jamás interrumpidas.

Afortunadamente en la lucha perenne de los seres por la vida, los insectos tienen un enemigo natural formidable en las aves de régimen insectívoro. Con ojo perspicaz é impulso certero descubren, hasta en sus mas velados escondrijos, así los diminutos insectillos en su estado perfecto, como los huevos casi microscópicos, y las orugas, gusanos y larvas. Sin entrar en estadísticas, ni afirmar que cada herrerillo (Parus major) consuma 300.000 huevos de mariposas en el curso de un año, y 45.000 insectos, ó tan solo 6 ó 7.000, para alimentar cada una de sus dos ó tres polladas anuales; ni discutir si cada pájaro insectívoro devora diariamente, merced á su pronta digestión, una cantidad de insectos igual al peso de su cuerpo, ó se limita únicamente á cazar 400 diarios (de 140 á 150.000 al año), segun las apreciaciones mas modestas, es innegable que los persiguen sin descanso, y reducen á límites inofensivos su multiplicación. Así es que cuando los pájaros escasean, no tardan los labradores en ver invadidos por enjambres de insectos sus frutos mas preciados.

Quede, pues, asentado como principio inconcuso, que las aves insectívoras son preciosos auxiliares del labrador, y constituyen, por lo mismo, parte integrante de la riqueza nacional.

***

Mas, por desgracia, todo se combina en contra de ellas. Muchos yermos y baldíos han sido roturados; multitud de montes bajos están hoy convertidos en almendrales ú olivares, viñedos ó tierras de pan llevar; y no pocos bosques van desapareciendo para ceder el puesto á otros cultivos, ó se hallan talados por la codicia ó por la penuria de sus dueños. Cada dia, por consiguiente, menguan las espesuras de árboles y leñas bajas y malezas que ofrecían abrigos para anidar, y refugios seguros donde librarse de los enemigos; y modificadas de esta suerte en su daño las condiciones naturales de existencia, ó perecen, ó huyen á territorios mas propicios y tranquilos.

El régimen alimenticio insectívoro, que domina mas ó menos en los pájaros, y debiera ser su escudo protector, queda obscurecido á los ojos de los labradores por el pecado de mezclar á veces algunos granos de trigo ó picotear en los huertos frutas y hortalizas. Ven el daño que reciben; lo que no ven es el daño que dejan de recibir. De ahí la mala voluntad que les profesan, y el origen principal de la guerra insensata que les tienen declarada, confundiendo ignorantes en un mismo anatema á los enemigos y á los amigos.

Largo y doloroso es el martirologio de las aves. Aun antes de nacer, ó apenas recien nacidas, excitan la codicia de los niños campesinos, quienes se dedican, en sus horas de esparcimiento, á trepar á los árboles y á rebuscar en los matorrales y marañas, por el menguado placer de apoderarse de una nidada de huevos ó de polluelos implumes que á las pocas horas mueren de hambre. Por modo tal se malogran inicuamente en cada provincia millares de pájaros útiles. Los de canto harmonioso caen innúmeros en las redes de cazadores de oficio ó de afición, y por uno que alcance á vivir algun tiempo enjaulado, hallan desastroso fin docenas ó centenares de ellos, inclusas las hembras, inhumanamente sacrificadas no obstante su mutismo. Muchísimos sucumben por el mero aliciente de su carne que apenas pesa unos pocos adarmes; y otros tantos son víctimas de esa diversión llamada caza, hija de un instinto destructor, no siempre discreto ni justificado.

Hasta las modas femeniles contribuyen á tanta mortandad, por haber adoptado las señoras como adorno pieles y plumajes de pintadas avecillas. Las Revistas científicas dan á menudo sobre este ramo de comercio, inocente y baladí á primera vista, noticias gravísimas y desconsoladoras. Una industria francesa, floreciente sobre todo en el departamento de Lot-et-Garonne, diseca para sombreros y tocados pájaros enteros; si su estado de conservación lo permite; y si no aprovecha tan solo las alas y las cabezas, que vende, después que están secas, por cientos estas y por kilogramos aquellas. Igual ó mayor tributo rinden á la moda los pájaros exóticos. Según puede leerse en la «Revue des Sciences Naturelles appliquées,» un solo plumajero de Londres despachó, en 1889, mas de dos millones de pieles; otro recibió de las Indias orientales, en una sola remesa, 6.000 aves del paraiso, 100.000 colibrís y 360.000 pájaros de diversas especies; á un tercero le fueron espedidas, en el espacio de tres meses, 355.000 avecillas de las citadas Indias, y 404.000 de las occidentales y del Brasil; y de París se afirma que en una casa de comercio entran anualmente 40.000 ejemplares de América y 100.000 de África.

Resultados tristes de esa atroz carnicería, realizada al por mayor en unos puntos, y al por menor en todos los paises y en cada uno de todos sus pueblos, son la disminución progresiva de los bulliciosos pobladores del aire, la multiplicación siempre creciente de los insectos, y el clamoreo cada vez mas angustioso de los propietarios rurales. Tal es ya el estrago y la desdicha que en el Congreso de Iesi, celebrado por las Asociaciones agrícolas de la Emilia y de las Marcas, en Septiembre de 1892, se acordó, á propuesta del caballero Ohlsen, pedir al Gobierno italiano que adopte medidas radicales, y suspenda tres ó cinco años todo género de caza á no ser con escopeta. Igual petición, y con igual fundamento, podría hacerse en las demás naciones, porque los abusos son generales y sus funestos resultados se sienten en todas partes.

***

Cierto es que nuestra ley prohibe la caza con redes, lazos, perchas, liga y cualquiera otro artificio; y dice terminantemente que «las aves insectívoras no pueden cazarse en tiempo alguno en atención al beneficio que reportan á la agricultura,» conminando á los infractores con penas pecuniarias. Y cierto es igualmente que los gobernadores civiles suelen publicar edictos manifestando que se hallan dispuestos á exigir su puntual cumplimiento y á hacer efectivos los castigos y multas. Pero tambien es cierto que artículos de ley y edictos de gobernadores son letra muerta, sobre todo en cuanto se refiere á protección á las aves insectívoras. Eso está á la vista de todo el mundo, y lo sabe perfectamente el Gobierno. Sabe que no todas las autoridades municipales cumplen con sus deberes (R. O. de 7 de Mayo de 1880); y le consta que los preceptos de la Ley no se obedecen ni se practican, ni logran el objeto apetecido las diversas circulares y órdenes dictadas para asegurar su ejecución (Circular de 2 Marzo 1888). Las autoridades, añade esta última circular escrita en tono enérgico, que contemplan indiferentes como se falta á la obediencia debida á las leyes de caza, son directamente responsables del mal que su tolerancia causa.

Esta sistemática inobservancia no se corregirá, segun la experiencia enseña, si á la palabra escrita, por severa que sea, no acompañan la inspección rigida y constante, la firme voluntad de hacerse obedecer, y la aplicación inexorable de penas merecidas. Y esta actitud resuelta es la que la Cámara Agrícola de Palma ruega expresivamente á V. E. se sirva tomar en bien de la agricultura, haciendo entender á cuantos de V. E. dependan, que los edictos, bandos y circulares, deben escribirse no para cubrir el expediente demostrando un celo y una convicción que tal vez no existan, sino para que se cumplan en todas épocas y con todo rigor.

***

Pide la Cámara Agrícola la represión en primer término, porque hoy por hoy es el único camino abierto para atenuar desde luego algun tanto el mal que todos lamentamos; no porque se le oculte el peligro probable de que después de un principio de cumplimiento, vuelvan á sobre-ponerse y dominar las mismas causas que mantienen en desuso la ley. Estas causas perturbadoras radican en la falta de educación agrícola, ó sea en el desconocimiento de la economia ornitológica, y de la utilidad real que las aves reportan á la riqueza pública. Sin fe, ni convicciones hondas, los gobernantes vacilan en imponerse y castigar, y los gobernados no escrupulizan en delinquir.

Poco ó nada ese estado de los ánimos difiere del que reina tambien en las clases rurales de los paises extrangeros; pero en estos los Gobiernos se esmeran en combatirlo y modificarlo, buscando argumentos firmes en la observación y la experiencia científicas. Inglaterra, Estados-Unidos, Alemania, Francia, etc., poseen desde hace años Comisiones ornitológicas que han organizado una red de observaciones en sus respectivos territorios; y se ponen entre sí en relación mediante el Comité internacional instituido de conformidad con la idea propuesta por el Congreso ornitológico de Viena de 1884. Redactan y reparten á peones-camineros, guarda-bosques, empleados de faros, maestros de escuela y demás personas que se hallan en circunstancias favorables para observar, instrucciones, listas de aves útiles y dañinas, y cuestionarios impresos, con los correspondientes espacios en blanco para anotar los hechos á medida que los vayan observando.

Quieren saber las Comisiones ornitológicas, así respecto de las aves sedentarias como de las de paso, si son comunes, raras ó accidentales;—su régimen alimenticio, y si este varía de comarca á comarca en una misma especie;—cuando empiezan á cantar, y cuando cesa su canto;—donde y como anidan;—épocas de reproducción;—número de huevos y nidadas;—tiempo que dura la incubación; etc. Piden, además, sobre las emigradoras, puntos de donde vienen y á donde van;—caminos ó direcciones que siguen;—regularidad ó irregularidad en sus viajes;—si viajan de día ó de noche, juntos ó separados los dos sexos, en bandadas, aislados, ó en pequeños grupos;—épocas de llegada y partida, así de las grandes masas como de los individuos de vanguardia y de los rezagados, etc., etc.

Luego que las Comisiones reciben devueltos los cuestionarios, agrupan las respuestas correspondientes á cada especie, provincia por provincia ó región por región, las compulsan y comparan, y su exámen da pié á pedir, segun los casos, ampliación ó rectificación de datos y noticias. Los hechos recogidos son ya copiosos, y excusado parece encarecer el interés práctico que ofrecerán cuando, mas completos, vean la luz pública debidamente descritos y comentados. Entonces podrá demostrarse con documentos fehacientes que casi todas las aves calificadascomo dañinas tienen su aspecto insecticida; que varias solo perjudican algun tanto las cosechas por causas accidentales, ó por circunstancias de localidad, ó bien cuando se multiplican en exceso; y que de las seiscientas especies que próximamente forman la fauna europea, no lleguen tal vez á cuatro docenas las que merezcan justa persecución. Entonces podrá tambien probarse á los labradores con hechos convincentes que los pájaros reputados granívoros destruyen, á la par que un número incalculable de semillas de malas hierbas, multitud de gusanos é insectos, compensando con estos beneficios sus disculpables rapiñas de frutas y cereales. Y entonces, por último, menos mal predispuestos los ánimos, llegará la oportunidad de reglamentar con acierto la caza, formulando reglas y principios, con las salvedades que demanden las diversas condiciones locales, segun los reinos y provincias, se mandará con mas energía, y se obedecerá con mayor docilidad.

***

Muy sensible es que en España no se haya dado todavía un solo paso realmente serio en esta senda de observación y progreso. Algunos datos deben obrar en la Dirección general de Agricultura como fruto de interrogatorios dirigidos á varios centros y corporaciones científicas; pero, aun dándolos por buenos, apenas tenemos bosquejadas nuestras faunas ornitológica y entomológica, y en realidad nos hallamos poco menos que desprevenidos, no solo para hacer una propaganda enérgica y fructuosa que lleve la instrucción y la convicción á las clases agrícolas, medio preventivo mucho mas poderoso que el represivo, siquiera sea lento en su modo de obrar; sino tambien para presentarnos con el decoro debido ante los estados extrangeros, aportando nuestros propios y fidedignos trabajos, el dia, acaso no lejano, en que se realice la idea ya iniciada, y varias veces reptida, de un convenio internacional á favor de las aves. La mayor parte de las útiles, dicen unánimes las personas competentes, son emigradoras, y de nada sirve la protección en un estado, si en otros las cazan sin medida, y las diezman tan horriblemente que de año en año disminuye el número de las que regresan salvas á los cantones donde anidan. No cabe admitir, añaden, que pertenezcan exclusivamente á un país determinado: antes al contrario, pertenecen en general á todos los paises que visitan, y constituyen, por lo tanto, una riqueza internacional que internacionalmente debe ser reglamentada.

En este sentido emitieron su voto los naturalistas y agrónomos reunidos en el Congreso internacional de Viena en Abril de 1884; y no menos expresivos estuvieron los concurrentes al Congreso tambien internacional de La Haya celebrado en Septiembre de 1891. Comprendeis, señor Ministro, escribió M. Méline al de Agricultura, al remitirle copia de las actas, la importancia de la cuestión para los intereses agrícolas, y por eso vengo á pediros en nombre del Congreso de La Haya que el Gobierno de la República francesa tome la iniciativa, é invite á los demás Gobiernos á ponerse de acuerdo para concertar las bases de un convenio.

A la Cámara Agrícola no le corresponde entrar en detalles sobre la organización que convenga dar en España á servicio tan interesante, pero entiende que debe establecerse cuanto antes, y abrazar á un tiempo el estudio de las faunas ornitológica y entomológico-agrícola, y el allegamiento de observaciones sobre los instintos de las aves é insectos. Desde luego está indicado el nombramiento de una comisión especial, dividida en dos secciones, una ornitológica y otra entomológica. Esta Comisión contaría á buen seguro, para llevar á feliz término su cometido, no solo con los auxiliares que hemos visto se utilizan en el extrangero, sino tambien con el valioso concurso de los Ingenieros agrónomos y Catedráticos de Historia Natural y de Agricultura, á quienes podría confiárseles el encargo de recoger paulatinamente ejemplares de aves é insectos útiles y dañinos. Reunidos los ejemplares en colecciones, con etiquetas que indiquen sumariamente los servicios que prestan ó los daños que causan, y distribuidas las colecciones entre los centros de instrucción y los pueblos de cada provincia, poseeríamos un elemento de primera fuerza para educar las clases rurales y restablecer la paz en los aires en provecho de las tierras cultivadas y sus frutos.

***

Concretando todo lo expuesto, la Cámara Agrícola de Palma suplica atentamente á V. E. que se digne tomar en consideración las proposiciones siguientes:

1.ª Exacto cumplimiento de la Ley de caza, adoptando las medidas necesarias para que en lo sucesivo la vigilancia no desmaye un solo día.

2.ª Nombramiento de una Comisión especial que estudie las faunas ornitológica é insectológico-agrícola, y organice una red de observaciones sobre la alimentación, reproducción é instintos de las aves é insectos, que en algun concepto interesen á la agricultura, utilizando el profesorado y los ingenieros agrónomos, ó por cualesquiera otros medios que se consideren mas conducentes al objeto.

Y 3.ª Formación de pequeñas colecciones de aves é insectos locales, para repartirlas á los pueblos, acompañándolas con sucintas noticias que permitan á los maestros de escuela aleccionar á niños y adultos, á fin de persuadirles de que por propio egoismo deben respetar los pájaros insectívoros y sus nidos.

Dios guarde á V.E. muchos años.—Palma 20 de Marzo de 1893.—El Presidente, José Monlau.—El Secretario General, Nicolás Dameto y Cotoner.

Movimiento comercial

Contemos por millones, en cifra redonda, para hacer más fácil y menos enojosa la exposición de hechos.

En los dos primeros meses del año natural ha sido el comercio de importación en los años 91, 92 y 93, de 140, 149 y 111 millones. La exportación, de 122, 170 y 120 millones.

Así, pues, el comercio total ha sido de 262, 319 y 231 millones; la pérdida aparece bien clara.

El total de importaciones en los meses de Febrero de los tres años, ha sido de 71, 68 y 51 millones. La exportación, por 62, 49 y 63. El desnivel de los cambios nos ha obligado á forzar la exportación, vendiendo barato.

Esto es el resultado en conjunto; veamos algunos detalles del tráfico de exportación en Febrero, teniendo en cuenta que no podemos tomar el año 92 como tipo, porque fué dicho mes el último en que rigieron los tratados.

Los minerales y metales están en alza; las drogas y productos químicos sostienen casi igual su nivel; las manufacturas de algodón suben de 1,51 á 2,90 millones; las de otras fibras han duplicado su salida, y otro tanto ocurre con las de lana; las de seda, por el precio de la primera materia, ha sufrido el quebranto de una tercera parte; el papel se sostiene, y las maderas y corchos, en conjunto, conservan y aun mejoran su situación.

Vése, pues, la razón que nos asistía cuando, juzgando anteriores estadísticas, decíamos que la balanza mercantil se defien-

de, aunque mal tratando de obtener por la industria lo que pierde la agricultura.

Y así vemos que la exportación de ganados baja considerablemente. La clase duodécima, substancias alimenticias, representa en Febrero de este año 26 1|2 millones, y en 1891 dió 34'89.

En el bimestre 91, 70 millones; en el último 52 solamente.

La exportación de harinas, de 1.283.940 pesetas en Febrero del 91, ha disminuido á ¡4561 pesetas! en Febrero del año actual.

En cambio la importación de trigo extranjero que en el Febrero del 91 fué de 3,67 millones, y en el Fnbrero de 92 de 899,934 pesetas, ha subido en Febrero del 93 á 6.989.410 pesetas.

Ríase el lector con nosotros del arancel protector.

Renunciamos á consignar más datos; baste, por hoy, con éstos, y vengamos todos á juicios de cordura para persuadirnos de la conveniencia de una legislación más liberal, y procurar tratados que nos devuelvan una tranquila y próspera marcha de los negocios, interrumpida por los delirios proteccionistas de los conservadores, que han costado al país una buena millonada.

París puerto de mar

Un diputado por el Sena, M. Jacques, apoyado por varios de sus compañeros, presentó hace pocos días á la mesa de la Cámara una proposición de ley, pidiendo que se declaren de utilidad pública las obras del canal de París y Rouen. La comisión que ha de dar dictámen sobre aquella es favorable al proyecto.

Convertir á París en puerto de mar, es un asunto de que se viene hablando desde hace ya mucho tiempo; y, de realizarse, será una obra eminentemente nacional y patriótica, que nadie que se precie de buen francés ha de ver con disgusto, porque no se trata ahora de una empresa extraordinaria ni de llevar grandes capitales lejos de Francia: trátase de realizar cerca de París, en una de las regiones más conocidas de la República vecina, trabajos importantes que aseguren ocupación durante mucho tiempo á numerosos obreros, y que, á juicio de personas competentes, darán rápidamente un gran interés al capital invertido.

Un sábio, Mr. Bouguet de la Grye, ingeniero jefe de hidrografía en el ministerio de Marina, ha calculado que el gasto total de la obra, presupuestado con exceso, no pasará de 135 millones de francos, y que los ingresos con que desde luego se puede contar, desde el momento que se termine y empiece la explotación, han de ascender á unos nueve millones doscientos cuarenta mil francos, sin contar lo que se puede percibir anualmente por derechos de emplazamiento sobre los terrenos de la Sociedad, alquileres, beneficios que se obtengan por las caidas de aguas, y otra multitud de detalles.

Son tanto más dignos de aplauso los promovedores de este trabajo gigantesco que se trata de realizar, cuanto que no piden que el Estado haga las obras ni las subvencione siquiera, pues ya se cuenta con el capital preciso para llevarlas á cabo hasta su completa terminación.

Tratado con Portugal

El ministro de Estado, en representación del gobierno de España, y el señor conde de San Miguel, ministro plenipotenciario de Portugal, representando á su gobierno, firmaron el viérnes el tratado de comercio entre ambos paises, y el antiguo expediente relativo á la demarcación de la frontera hispano-portuguesa en la dehesa llamada de la Contienda.

Según se dice, varios productos se declaran libres, figurando entre ellos el ganado vacuno, el de cerda, ovejas, el mular, el asnal y los caballos castrados de cualquiera marca. Tambien entrarán libres en ambos paises los pescados frescos y los mariscos, y algunes otros productos de importancia.

En los cereales, vinos, lanas y otros productos, se hacen reducciones importantes, y en las materias manufactureras no se han rebajado tanto las tarifas, por las dificultades que existen en virtud de no haber terminado el tratado entre Portugal é Inglaterra.

El dia siguiente se envió á Lisboa el protocolo del tratado, á fin de que lo apruebe el Parlamento portugués.

Uno de los primeros asuntos que ocuparán la atención de nuestras Córtes será tambien ratificar este tratado para que pueda empezar á aplicarse en los primeros dias del actual.

Noticias

En el tratado de comercio entre España y Portugal se reconoce el derecho de navegación á los españoles lo mismo que á los barcos portugueses; establece la libertad absoluta de tránsito en el comercio internacional, ventaja que no podrá otorgarse á un tercer país sin prévio acuerdo de los paises contratantes. Quedan libres de derechos de importación y exportación entre otros los siguientes productos: abonos naturales para agricultura, maderas, pescados, huevos, ganado, toda clase de caza, carnes frescas, pan, leche, forrajes, frutas, hortalizas, mariscos, cera, aguas minerales y carbón. El primer apéndice unifica los servicios de aduanas y la documentación de las mismas; el segundo refiérese al comercio por las vias fluviales; el tercero contiene las bases y reglamentación del comercio marítimo, estableciendo franquicias y derechos consulares para los buques de poco porte; el cuarto regula el servicio de pesca y tránsito y la policía costera.

Telegrafian de Valparaiso al *New York Herald* noticias contradictorias acerca de la situación de Río Grande. En un telegrama se dice que el general Tellos, jefe de las tropas del gobierno, ha invadido el Uruguay para castigar á los habitantes por haber ayudado á los insurrectos. Parece inevitable un conflicto entre el Brasil y el Uruguay.

Dícese que el ministro de la Gurra de Austria Hungria va á presentar al Reichstag un proyecto de ley aumentando el efectivo del ejército en tiempo de paz en 30.000 hombres, obedeciendo, según se cree, á excitaciones de Alemania, su aliada.

Un granadero de la guarnición de Spandau (Alemania) se suicidó uno de estos dias levantándose la tapa de los sesos. Antes de morir declaró que la causa que le impulsó á tal acto de desesperación fué el cruel trato que le daba un sargento, el cual ha sido arrestado.

La reina Natalia de Servia llegó el 24 del pasado á Constantinopla, donde le presentó sus respetos, en nombre del sultán, el maestro de ceremonias. La reina seguirá dentro de algunos días su viaje á Sebastopol.

Un periódico de Rostov-sobre-el-Don, Rusia, da cuenta del hallazgo del más precoz de los músicos.

Se llama este niño Jenia Luitskiy, tiene tres años, y comenzó sus estudios en el armonium á los veintidos meses. Su variado repertorio comprende ya valses, polcas, mazurcas y gran número de canciones populares rusas y ruthnianas, las cuales interpreta con muchísima expresión y dulzura.

El maestro de capilla Stavianski, cuyos conciertos son célebres en toda Rusia y en las principales capitales europeas, ha oido á este niño en Odessa, y se mostró maravillado de la agilidad de sus dedos y del sentimiento de su interpretación. Le regaló su retrato, que Jenia aprecia muchísimo.

Este músico precoz vive en una aldea cerca de Odessa. Al ver por primera vez un piano se sentó á él, procurando ejecutar en el teclado las melodías que conoce.

Los aficionados de aquella ciudad han formado una suscripción para que este prodigio se perfeccione con una educación adecuada á sus maravillosas facultades.

Viva emoción ha causado, el hallazgo, en alta mar de dos botes completamente abandonados que pertenecian al «steamer» *Naronic*. La falta de noticias de este barco, que salió del puerto de Liverpool el 11 de Febrero, con rumbo á New-York, hacía suponer fundadamente que había naufragado, y las que ahora comunica la tripulación de un buque de vela que encontró las citadas embarcaciones el dia 4 de este més vienen á confirmar aquellas sospechas; no puede caber ya duda alguna.

El *Naronic* era un «steamer» de 6.000 toneladas de desplazamiento; su tripulación se componia de 69 hombres, y llevaba además á bordo 17 tratantes de ganados, que iban á hacer compras á los Estados-Unidos.

Los botes de *Naronic* fueron encontrados á una singladura de New York y se supone que el buque debió abordar un banco de hielo, contra el cual se estrelló. Algunos buques que han pasado recientemente por aquellos parajes encontraron grandes cantidades de hielo, las cuales el *Naronic* no habría podido distinguir á través de las brumas que en esta época reinan por aquellas costas, yendo á chocar con una de ellas.

Comienza á notarse cierta en París cierta agitación anarquista y socialista, precursora de la fiesta de Mayo, en algunos contros manufactureros de Francia.

Con frecuencia aparecen pasquines impresos incitando al robo y al asesinato, sin que hasta ahora hayan podido ser descubiertos los autores de los mismos ni los establecimientos tipográficos donde se imprimen.

Dice *El Mediterráneo*, de Cartagena, que en los trabajos que se están llevando á efecto en las obras del ferrocarril de Lorca á Granada han sido encontradas dos magníficas ánforas de gran tamaño, llenas de moneda de oro del siglo XI, y que se calcula en dos millones de reales el contenido.

Creemos que «habrá exageración» como cantan en *La Tempestad*. Porque grandecitas habían de ser las ánforas para que cupiesen dos millones de realesen ellas.

En la madrugada del viernes ocurrió en San Sebastián el siguiente suceso:

El cabo de serenos, Simón López, observó que en el hueco de una puerta de la calle de Miracruz se destacaba un bulto.

Se acercó, viendo que era un hombre, á quien preguntó qué hacía en aquel sitio, contestándole que estaba allí porque no querían abrir la puerta.

No mediaron más que estas palabras, y al volverse de espaldas el referido cabo recibió una terrible pedrada en la cabeza. Al sentirse tan bruscamente agredido se volvió, entablando una breve lucha, en la que resultó el agresor tambien herido en algunas partes del cuerpo.

El marqués de Valdeiglesias ha sido recibido por S. M. á quien, como director del periódico más antiguo de Madrid, entregó la exposición que suscrita por 18.000 firmas la dirige la ciudad de Granada; haciendo presente los perjuicios que ocasiona á la población el traslado de la capitanía general.

El Sr. Escobar, sobrino del insigne poeta Zorrilla, ha entregado al señor conde de Morphy, en nombre de la viuda del ilustre vate nacional, y como testimonio de su agradecimiento al secretario de S. M., el manuscrito original de *La leyenda del Cid*.

Es completamente inexacta la noticia publicada por algunos geriódicos suponiendo que el cónsul argentino en Portoalegre (Estado de Rio Grande) habia sido preso por orden del gobierno de Rio Janeiro.

Las relaciones del Brasil con las repúblicas del Uruguay y Argentina son excelentes.

Las últimas noticias recibidas de Rio Grande no acusan gravedad.

Se señala como prueba de que el gobierno francés desea fomentar las buenas relaciones de vecindad y amistad con España, que en el mes de mayo visitarán las costas de la Península las escuadras de la república llamadas del Norte y del Mediterráneo.

Estacionarán en los puertos de Málaga, Cartagena, Palma de Mallorca, Mahón, Ferrol, Corcubión, Pontevedra y Vigo, siendo de esperar que la presencia de los buques franceses en los citados puntos dé origen á manifestaciones de simpatía entre ambos pueblos. Permanecerán en aguas españolas durante veinte días.

Vendrán á España 11 acorazados y 16 buques de menor porte.

La fortuna del Duque de Bedfort, que acaba de morir, es incalculable.

Aún se ignora cuál será la cifra exacta de dicha fortuna; pero se sabe que sólo sus propiedades territoriales le rentaban 150.000 libras anuales; es decir, 3.750,000 francos.

Es verdad que el Duque poseía 90.000 aranzadas.

Sus propiedades en Londres son considerables, puesto que todo el barrio de Covent Garden pertenece á la familia de los Russels, que son una de las más antiguas familias inglesas. Son de origen normando, y se llamaban Rozells. Bajo el reinado de un Tudor fué cuando recibieron el título de Conde de Bedfor.

Hace pocos días ha empezado en París el sumario de un proceso sobre delito que en el fondo sólo resulta un timo vulgar, pero que por la forma constituye un procedimiento de estafa muy original.

Hará unos dos meses fué presentado un Príncipe extranjero á M. L., gran capitalista que se dedica á proteger, á cambio de crecidos intereses, la prodigalidad de algunos hijos de familias opulentas. El prestamista exigió y obtuvo la dirección de un hijo del joven Príncipe, el Duque de X... Después entregó al nuevo cliente la cantidad de seis mil francos, cuyo vencimiento cumplía uno de estos días.

La otra mañana recibió el prestamista la visita del Duque, á quien hizo los honores de su casa con inusitada cortesía, sobre todo cuando se enteró de que el Duque iba á pagar la deuda.

Este, mientras estaba examinando los recibos firmados por el Príncipe, sacó de su bolsillo un frasco diminuto y elegante, y dirigiéndose al prestamista, exclamó:

—Decididamente, París es la única ciudad que todo lo encierra. Este perfume le estaba yo buscando hace años, sin poderlo encontrar. Entro, al venir á su casa, en una tienda modesta de perfumería, y en el acto descubro este frasco. Juzgue usted mismo, huela usted este perfume.

El prestamista aspiró las emanaciones del frasco, y cayó inmediatamente en un sueño profundísimo. Cuando despertó había desaparecido el Duque, y con él los recibos firmados.

El timado se lanzó á la calle en busca del timador, pero las señas del último eran falsas.

De Cuba

En la prensa de la Gran Antilla, recibida ayer, sobresalen los asuntos espeluznantes sobre todos los demás.

La cuestión del bandidaje continúa predominando, y los asaltos y robos se repiten sin cesar, si bien con más éxito para las autoridades, pues los malhechores son detenidos en su mayoría.

El día 8 del presente fué muerto el famoso bandido *Chato*, que tenía atemorizados á los dueños de los caseríos en que cometía sus fechorías.

El bandido resultó con 27 heridas, 11 de machete y las demás de bala y cuchillo. Se le encontró un revólver de ocho tiros.

Ha muerto á los veintinueve años, después de quince de correrías, y defendiéndose, ha dado muerte al guardia municipal Fernández Santalla.

En la colonia «Central Coliseo» fué muerta de 18 puñaladas una muchacha de trece años por su novio, de la misma edad, y conocido por el *Bobo*.

A los gritos de la víctima llegó la madre, que fué perseguida por el asesino, á la vez que tras él corría un hermano de la jóven. Viéndose aquél alcanzado, sacó un revólver y se disparó un tiro en la sien derecha.

Ambos amantes fallecieron.

Las señoras que forman la Asociación de Madres Católicas estaban recogiendo firmas, á la salida del correo, para pedir á la Reina Regente el indulto de Villa, Fernández Vega y Oliva, autores del famoso suceso conocido por *El crimen de la Víbora*.

Crónica Local

En la elección verificada anteayer en el distrito de Inca para llenar la vacante de Diputado provincial que dejó D. Manuel Salas y Palmer, resultó elegido sin oposición, por más de 7900 votos, D. José Alcover Maspons.

El vapor de Barcelona que debía llegar hoy, no vendrá probablemente hasta mañana.

En la *Revue internationale de Bibliographie medicale et pharmaceutique*, que publican en París los profesores médicos Ruvier, Budin y Dujardin-Beaumetz, encontramos un largo artículo bibliográfico referente á la segunda edición de *La Ciudad de Palma*, publicado hace pocos meses por nuestro querido amigo el Ingeniero Sr. Estada, del cual traducimos los siguientes párrafos:

«El autor ingeniero de puentes y calzadas »ha aumentado considerablemente su obra »su mismo título (La ciudad de Palma, delin»dustria, sus fortificaciones, sus condiciones »sanitarias y su ensanche) señala bien el »espíritu que informe este libro. El exámen »que se hace en los tres primeros capítulos »de la industria y fortificaciones de Palma »no se relaciona con el objeto de este pe»riódico, mas los capítulos 4.° y 5.° relati»vos á la población y á su movimiento (na»talidad, mortalidad) á las condiciones sa»nitarias (aguas potables, alcantarillas, »evacuación de aguas sucias, calles, me»teorología) tienen íntima dependencia con »las materias tratadas en esta revista. Ba»jo este punto de vista queremos llamar la »atención pública sobre este libro que in»teresará seguramente al higienista, al in»geniero y á los que estiman los estudios »demográficos y estadísticos. El Sr. Estada »ha unido á su obra, que revela al higienis»ta versado en los trabajos ingleses, fran»ceses y alemanes, una memoria premiada »en 1886 por la Sociedad española de hi»giene, memoria que lleva el título de *Con»diciones que deben reunir las viviendas »para ser salubres*. Es corta pero completa »y puede servir de guía á toda persona »cuidadosa de la higiene doméstica ó que »tenga que construir una casa.»

Sigue después un estracto de los principales datos estadísticos contenidos en la obra del Sr. Estada que no reproducimos por ser conocidos de la mayor parte de nuestros lectores.

Ha tomado posesión de su cargo el Ingeniero agrónomo D. E. Martinez Alcazar, designado para la investigación de la riqueza rústica y pecuaria y producción de estas islas, y de un dia á otro lo verificarán el Arquitecto Inspector, el Perito agrónomo, y el Maestro de obras, que constituyen las comisiones técnicas, que una vez vencido el 15 del corriente, improrrogable plazo concedido á los contribuyentes y propietarios, para hacer declaraciones espontáneas, procederán con el mayor rigor y actividad á visitar las principales poblaciones y términos municipales, para reunir los datos más exactos y formar con estricta justicia y rigurosa verdad el padrón fiscal, instruyendo en su consecuencia, los espedientes de defraudación y responsabilidad que haya lugar que creemos no serán numerosos dada la moralidad y la buena fé que enaltece á nuestro pueblo.

El domingo próximo, 9 del corriente, se celebrará en el oratorio de Nuestra Señora de Portals solemne fiesta en honor de la Santísima Virgen que anualmente le dedican sus devotos, hácia cuya venerada Imagen tanto amor siempre han demostrado los calvianeses, habitantes de la capital y pueblos circunvecinos.

A las ocho de la mañana se celebrará misa rezada, á las diez Nona cantada y oficio solemne con sermón

por D. Juan Calafat Pro. y por la tarde se cantará una parte del Santo Rosario.

Prorogado por Real órden de 31 del pasado hasta el 15 del actual el plazo para la redención militar del último sorteo, estarán abiertas las oficinas de la Hacienda para recibir las imposiciones de todos los que quieran aprovechar ese beneficio.

El vapor-correo de Valencia trajo ayer ocho novillos destinados á esta plaza de Toros para dar en ella funciones de mogiganga.

Al desembarcarlos se vió que uno de estos animales estaba muerto dentro de la caja; y después de haberle despellejado fué conducido mar adentro y tirado al agua, con las precauciones necesarias.

Ha fracasado por completo el proyecto de una serie de funciones en el Principal, por la compañía del señor Vico.

Lo sentimos de todas veras.

La recaudación obtenida en Marzo por esta Delegación de Hacienda importa 952.612 pesetas, superando en unas 50.000 á la de igual mes del año anterior.

Como ya anunciamos, la Cátedra de declamación del Círculo de Obreros católicos de Palma, dió ayer y anteayer dos escogidas funciones dramáticas, en el lindo teatrito de aquella sociedad.

El domingo se puso en escena la comedia del Sr. Hernandez Villaescusa *El médico á palos* y un divertido fin de fiesta, y el lunes el melodrama en cuatro actos *Simón el veterano*, obteniendo ambas producciones una esmerada ejecución por cuantos tomaron parte en su desempeño.

Esta último obra, arreglo de un sócio de aquel Círculo, le valió muchos aplausos y ser llamado al palco escénico, juntamente con el joven pintor escenógrafo Sr. Llinás y demás individuos que tomaron parte en la representación.

La concurrencia fué bastante numerosa, resultando en estremo agradables las dos veladas.

Para el 15 del actual, á las doce de la mañana, anuncia la Alcaldía pública subasta con objeto de contratar el servicio de riego de las vías públicas de esta ciudad y su ensanche occidental, por el tipo de 600 pesetas mensuales.

Recordamos á nuestros lectores y en especial á las Sociedades de Crédito á quienes puede interesar, que el miércoles 12 del corriente se celebrará á las tres de la tarde en el despacho del Delegado de Hacienda, la subasta para la recaudación de contribuciones Territorial é Industrial de esta provincia, bajo el pliego de condiciones inserto en la *Gaceta de Madrid* del 27 de Febrero y en el *Boletin Oficial* de 4 de Marzo último.

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* número 4.083.

Gobierno civil.—Circular de Junta provincial de la Esposición Agrícola, participando su disolución y la devolución de las cantidades recaudadas á los ayuntamientos que se relacionan.

Otra recordando á los Alcaldes el deber en que estan de facilitar datos estadísticos que les tiene reclamados la Intendencia Militar.

Otra disponiendo la busca y captura de un desertor de Marina.

Dos registros mineros en Sta. Eulalia de Ibiza con las denominaciones *Circunvalación* y *Gran Ibicenca*.

Hacienda.—Se anuncia la vacante de Agente ejecutivo de las contribuciones en la zona de Ibiza.

Subasta para enagenar una yegua, carrito y guarniciones procedente de aprehensión de contrabando.

Ayuntamientos.—Los de Andraitx, Bañalbufar y Deyá anuncian tener espuesto el padrón industrial.

El de Artá que tiene expuesto el proyecto de urbanización de la calle *d' en Puput*.

Juzgados.—El de la Catedral publica fallo mandando hacer trance y remate de bienes embargados á D. Nicolás Brondo; y publica notificación de apremio á D. Bernardo Pizá.

El de Mahón vende tres fincas que describe sitas en aquella ciudad; y publica edicto sobre presunta muerte de Antonio Pons y Prats.

El municipal del distrito de la Lonja publica movimiento de población en la tercera decena de Febrero que fué de 30 nacimientos y 16 defunciones.

Fiscalias.—La de Marina de Alcudia llama al prófugo Miguel Ramis Mut.

Caballos sementales.—Anuncio de los dias, horas y locales en que estarán abiertas las paradas.

Consumos.—La empresa arrendataria señala un nuevo plazo de diez días para que los contribuyentes del extraradio puedan satisfacer sus cuotas sin recargos.

Consejo de Estado.—Relación de pleitos incoados á instancia de industriales de esta capital.

De la Gaceta.—Real orden publicando las condiciones estipuladas con los fabricantes de cerillas fosfóricas.

ALCALDIA DE PALMA

El día 15 de Abril próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, la subasta pública por medio de pliegos cerrados, para contratar el servicio del riego durante el corriente año, de las vias públicas de esta Ciudad y de su ensanche occidental que se enumeran en el pliego de condiciones aprobado respectivamente por este Ayuntamiento y por la Junta municipal en sesiones de 17 Febrero último y 24 del corriente mes; siendo el tipo de la subasta el de seiscientas pesetas mensuales que serán satisfechas por esta Corporación por mesadas vencidas, debiendo los licitadores constituir en la Depositaría de fondos municipales un depósito de doscientas pesetas para obtar á la subasta, que fija la condición quinta de las generales del precitodo pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y con sujeción al cual debe efectuarse la referida subasta.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha licitación.

Palma 29 Marzo de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—P. A. del Ayuntamiento, Guillermo Roca, Srio.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES
DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES

Habiéndose ultimado el Padron Industrial correspondiente á esta capital y su término con sujeción á los preceptos contenidos en el Reglamento provisional de dicha Contribución de 22 de Noviembre de 1892 y Real Decreto de 23 de Febrero del corriente año, esta administración de mi cargo en cumplimiento del artículo 7.º de dicho Decreto ha acordado quede espuesto al público en el Negociado de Industrial por el término de ocho días á contar desde la fecha.

Lo que se publica en el *Boletin Oficial* y demás periódicos de esta localidad para conocimiento de la clase contribuyente.

Palma 1.º Abril de 1893.—El Administrador, Tomás Merendon.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
San Vicente Ferrer confesor.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 5.

En Santa Clara, empiezan cuarenta horas costeadas por la Asociación.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES
CFAILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	112'
	Cambio Mallorquín	61'50
	Fomento Agrícola	56'
	Ferro-Carriles de Mall.	57'25
	Alumbrado por Gas	105'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	73'
	Bonos Municipales	30'
	La Isleña Marítima	45'
	Banco de Sóller	
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	71'80
	4 p. 0/0 ext. »	76'
	4 p. 0/0 amortizable	73'60
	Cubas (86)	106'90
	Banco de España	376'
	Tabacos	
	Francos	16'10
Barcelona	4 p. 0/0 interior perpétuo	72'52
	4 p. 0/0 exterior	77'10
	4 p. 0/0 amort.	78'
	Cubas (86)	106'87
	Cubas (90)	97'37
	Coloniales	46'
	Norte de España	43'20
	Francias	
Madrid		72'05
París		
Renta francesa		
Lóndres		
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	

MOVIMIENTO DEL PUERTO
EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 2.—De Ibiza en 1 dia, laud San Antonio, de 50 ton., cap. Bernardo Esteva, con 7 mar. y arróz.

Dia 3.—De Valencia en 10 horas, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 24 mar., 152 pas., valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Dias 2 y 3.—Ninguna.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ
AYER 3 DE ABRIL

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera nubosa; horizontes nubosos y algo calimosos; viento E. fresquito y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera con bruma, nubes y nymbus, ha lloviznado por el N.E.; horizontes brumosos; viento E.N.E. fresquito y la mar rizada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: El vapor-correo *Nuevo Mahonés*.

Queda á la vista, ante la Regana, el vapor *Nuevo Mahonés* que sigue para su destino.

HOY 4

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana, el círculo está neblinoso; horizontes claros; viento nulo y la mar con ligero arrastre del S.E. y blanca.

Entradas: Ninguna.

Salidas: La polacra goleta *Emperador*.

Telegramas
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 3 á las 5 t.

Hace algunos días que el Gobernador Sr. Aguilera y el Alcalde señor Conde de San Bernardo, dan mucho que hacer al gobierno y particularmente al ministro de la Gobernación, pues se han manifestado entre ambas autoridades graves cuestiones de competencia que entorpecen su gestión.

Se aseguraba hoy que, con tales antagonismos, al fin podrán ambas autoridades al Gobierno en la necesidad de admitir la dimisión de uno de los dos funcionarios.

Madrid 3 á las 6 t.

Telegramas de Bruselas anuncian que en todo el reino de Bélgica se agitan de una manera alarmante las masas obreras, impulsadas por los socialistas.

Estos esperan conseguir que se produzca una huelga general, si las las Cámaras no votan el sufragio universal sin restricciones.

Ha salido de Inglaterra para Chicago el Duque de Veragua.

Madrid 3 á las 8 n.

En los centros militares háblase de la situación difícil en que las oposiciones van á colocar al ministro de la Guerra, contra cuyas reformas tantas protestas se han levantado en varias provincias.

Por otra parte, el Sr. Sagasta ha dado á comprender (sin explicarse no obstante con claridad sobre este punto) que el Gobierno hará cuestión de Gabinete la aprobación en Cortes del decreto sobre división militar territorial del Sr. Lopez Dominguez.

Madrid 3 á las 10'55 n.

Esta tarde ha tenido que suspenderse la anunciada corrida de toros, por causa de las lluvias.

La diputación ha celebrado la sesión inaugural del segundo período, sin que ocurriera incidente alguno.

Telegrafían de Sevilla, comunicando que ha sido rica en incidentes la corrida verificada esta tarde.

Con motivo de haber estado desgraciadísimo el *Gallo* en la lidia de cuatro toros se promovió una bronca monumental, que llegó á originar un escándalo en regla.

Intervinieron las autoridades, apaciguando la excitación.

Madrid 4 á la 1'35 m.

Ha vuelto á surgir la crisis en Francia.

A consecuencia de haber renunciado M. Princase la cartera de Hacienda, se suscitaron tan graves disidencias en el ministerio organizado por M. Méline y tropezó este con tales dificultades para reorganizarlo, que declinó el encargo de formar ministerio, expresándolo así, con carácter irrevocable, á M. Carnot.

La noticia ha causado gran sorpresa, precisamente cuando se esperaba el anuncio de haber jurado el gabinete constituido en la forma que ayer telegrafié.

M. Carnot ha encargado la formación de ministerio á M. Develle.

Madrid 4 á las 2'40 m.

S. M. la Reina ha firmado el nombramiento de ocho gobernadores de provincias.

También ha formado los siguientes nombramientos:

Presidente del Senado, Marqués de la Habana.

Vicepresidentes: Sres. Montojo, Romero Robledo, Romero Girón, Duque de la Victoria y general Sanz.

Madrid 4 á las 3 m.

El Consejo de Ministros se ha ocupado en el nombramiento de senadores vitalicios, y en la designación de personas que han de componer las comisiones parlamentarias.

Anoche se han reunido los senadores conservadores bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

Este les aconsejó que facilitasen por cuantos medios estén á su alcance, la rápida discusión de los proyectos económicos del Gobierno liberal, que no se opongan en lo mas mínimo á su inmediata aprobación «para de»mostrar—ha dicho—que cuanto el »Gobierno no haga, es porque no »puede, no quiere, ó no sabe.»

LABORATORIO CENTRAL DE BARCELONA

Productos del Laboratorio Central—Barcelona

MAGNESIA EFERVESCENTE
CASELLAS

Se expende en elegantes frascos de porcelana á una peseta. *(Se abona el frasco)*

CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO

El purgante mas agradable al paladar y que obra con toda suavidad sin ocasionar molestias de ninguna clase. En pequeñas dosis como refrescante.

Dichos productos se encontrarán en todas las principales farmacias y droguerías.

DEPOSITARIO GENERAL EN LAS BALEARES

Droguería de *Miguel Bestard* Cordelería 23 y 25 y Galera 27 y 29—Teléfono 157—Palma de Mallorca. 255

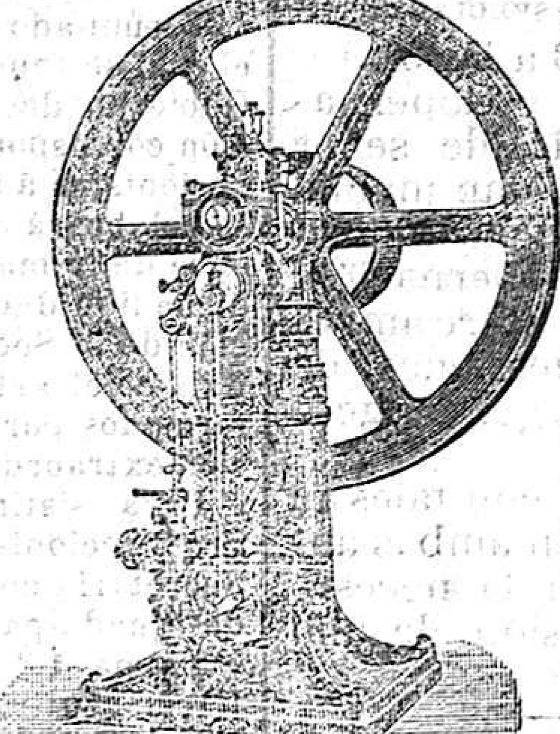
Productos del Laboratorio Central—Barcelona

ERMANNO SCHILING

Ronda de San Pedro 8, Barcelona

NUEVO MOTOR

OTTO



Unico legítimo, con distribución á válvula é inflamación por tubo Modelo DV vertical de 1|2 á 8 caballos, modelo EV horizontal de 1|2 á 200 caballos. 32

Para mas informes dirigirse á la Sucursal *Gasmotoren-Fabrik-Deutz*, — Ronda de San Pedro n.° 8, Barcelona.

En estos motores se ha *suprimido el repartidor* efectuándose la entrada de gas y aire por válvulas.

Sin ruido, sin calor y sin humo.

El único motor que no está sujeto á reparaciones.

Las llamas del repartidor están *reemplazadas* por inflamación por un *tubito* candente.

La distribución á válvula, la inflamación por tubo y el *regulador de péndulo* están privilegiados.

El nuevo motor «Otto» es el mas indicado para bombas de elevación de agua.

El nuevo motor OTTO á válvula es el mas sencillo y más económico de cuantos se conocen, reuniendo la circunstancia de que *todas sus piezas están á la vista* y por lo tanto se hace mas fácil el cuidado del motor hasta la persona mas insperta.

La casa facilita planos é instrucciones *gratis* para el montage y cuidado de sus motores.

MIL PESETAS
AL QUE PRESENTE

CAPSULAS DE SANDALO

mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona principales de España.—Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.

Se remiten por correo anticipando su valor. 38

MOSAICOS HIDRAULICOS
ESCOFET FORTUNY Y COMPANIA

Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA

Esta casa es la más importante de Espana y del extranjero

La principal condición que deben reunir los **PAVIMIENTOS HIDRAULICOS** es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa **Escofet, Fortuny y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas. 31

Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLAÑAS, San Juan. 20, Palma.

VINO TINTO FERRUGINOSO
natural de las bodegas de COMELLAR DE LA PENA

Caja de 12 botellas 19 pesetas
Una botella . . . . 1'75 » 138

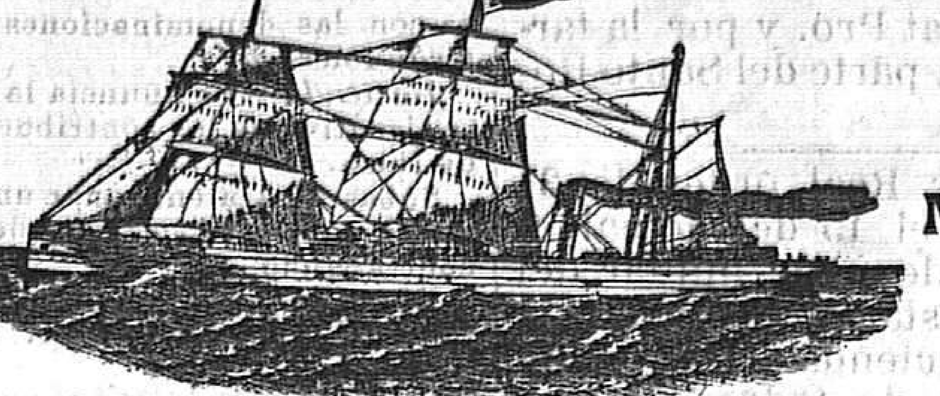
DEPOSITARIOS EN BALEARES LA ROSA BLANCA.

JARABE VERMIFUGO
DE TORRENS

Recomendado por distintas notabilidades médicas y reputado como el mejor VERMÍFUGO conocido hasta el día por su forma, sabor y aroma especial y por lo facilísimo que es de hacer tomar á los niños aún á los de primera edad.

PRECIO DEL FRASCO—1 PESET 19

Depósito general: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca.



ISLEÑA MARÍTIMA

Viaje extraordinario á SEVILLA en virtud de las ferias y fiestas

El dia 12 del corriente, á las doce de la mañana, saldrá de este puerto para el de **Sevilla**, el vapor

PALMA

Para mayores ventajas de los señores pasajeros que deseen visitar Granada y Córdoba, ha dispuesto esta Empresa hacer escala á **Málaga.**

Permanecerá en Sevilla hasta el dia 21 del presente mes regresando con escala á **Barcelona.**

CONDICIONES DEL PASAJE

Cámara de 1.ª clase comprendida la manutención durante las travesías.	150 Ptas.
Cámara de 2.ª id. id.	120 »

Durante la permanencia en Sevilla los señores pasajeros podrán disponer de sus respectivos camarotes y comer á bordo satisfaciendo sólo la manutención arregladamente á la tarifa económica que regirá.

Los señores pasajeros que desembarquen en Barcelona y les convenga prorogar su permanencia en aquella capital, tendrán opción á regresar á esta en cualquiera de los diferentes vapores de esta Empresa.

Habrá camareras para el servicio de las señoras.

NOTA Se suplica á los Sres. pasajeros se sirvan pasar cuanto antes á retirar sus pasajes.

DESPACHO: PALACIO 26. 304

TOS, RESFRIADOS, COQUELUCHE

y demás afecciones del pecho y de los órganos respiratorios. Su curación por medio del acreditado **Jarabe de Savia de Pino, Morey;** premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito. Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.—En Muro, Farmacia y Laboratorio de Morey. 28

REFINACIÓN DE ALCOHOLES DE VINO

Constantes existencias de clases extras para la fabricación de anisados 39

EL SIN RIVAL ANISADO MARCA PALOMA

premiado con el **Gran Diploma de Honor** la mayor recompensa concedida en la Exposición Internacional de Bruselas de 1891.

Otras clases de anisados, caña del pais y Antillana, Ginebra legítima Campana, Jerez, licores y **Escarchados** de todas clases se hallan de venta á precios reducidos en la fábrica de

JUAN SUAU PLAZA PUERTA STA. CATALINA 50 AL 54—TELÉFONO NÚM. 123.

PILDORAS BALSAMICAS
Contra la Tos

Son de incomparable utilidad en la mayoría de enfermedades y dolencias del *aparato respiratorio*, en las cuales acompaña la tos; ya sea esta procedente de algun *resfriado, catarro ó bronquitis*, ya tambien en aquellos casos que es de necesidad facilitar la expectoración y calmar al mismo tiempo la tos.—Caja de 25 píldoras, 4 rs.

MAGNESIA EFERVESCENTE
superior

Regulador de las funciones digestivas, produce *inmejorables* efectos contra los *vómitos, acedías, eruptos, dolores gastrálgicos* y otras dolencias análogas.

Unico depósito, Farmacia de B. Martorell, *Plaza de Coll 10.* 154 8-8

LICOR DE BREA

Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios: bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.—4 reales frasco. Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura. 23

VENTA

De una caldera á vapor en muy buen estado, sistema vertical, de cuatro caballos de fuerza, pudiéndola ver funcionar. Para informes calle de Botones número 31. 294 3

—

A voluntad de sus dueños se desea vender los predios de *Cóncas* y el de *la Campaneta*, del término de Puigpuñent.—Infermarán calle de Sta. Cruz n.° 17. 273 15-11-p

—

Se desea vender una casa en un punto muy céntrico de esta ciudad, de área 22,000 palmos cuadrados, 2 primeros pisos y un segundo con terrado para jardín cada uno; tres fuentes, porches con coladuría y demás pertenencias, entresuelos, cuadras, almacenes, tiendas y estudios á las afueras.

Informarán, Conquistador, 22 y 24. 274 10

—

APRENDIZ—Se necesita uno en la Barbería de la calle de San Miguel número 113. 306 3—1

Se alquila un segundo piso, en la calle de Jaime Ferrer número 21, con vistas al muelle y agua á grifo, de pozo y de fuente, y todas las comodidades apetecibles. Para informes calle de la Marina, número 64 principal. 303 1

—

Se alquila un segundo piso muy capaz calle del Viento número 8, esquina á la de San Alonso. 250 9-a

---

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifré, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

18 CASA EN PORT-BOU. 228



8

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert